

## Concreción curricular curso 2023-2024

ELABORACIÓN	Jefatura de estudios, Dirección y Comisión Pedagógica: junio-septiembre
APROVACIÓ	Claustr0: 27 de octubre
REVISIÓN	Modificación punto x. Claustro x

1. Introducción (Normativa)
2. Definición y objetivos de los niveles (enlaces al BOIB de cada nivel del A1 al C2)
3. Enfoque metodológico
  - 3.1. Aprendizaje y docencia
  - 3.2. Desarrollo de las competencias
  - 3.3. La competencia comunicativa
  - 3.4. las competencias generales
  - 3.5. Aspectos a considerar
    - 3.5.1. Tratamiento del error
    - 3.5.2. Tratamiento del léxico
    - 3.5.3. Papel del alumnado y del profesorado
    - 3.5.4. Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo
    - 3.5.5. Materiales empleados y uso de los libros de texto
    - 3.5.6. Uso de las nuevas tecnologías (TIC)
    - 3.5.7. Fomento de la inclusión
    - 3.5.8. Fomento de la lectura
    - 3.5.9. Fomento de la cultura de cada idioma: actividades culturales
    - 3.5.10. Tareas
    - 3.5.11. La programación didáctica y las programaciones de aula (índice)
4. Cursos semipresenciales (cuadro con la descripción)
5. Cursos específicos
6. Programa EOIES
7. Programa EOI-CEPA
8. Programa EOI-FP
9. Cursos oficiales a distancia (That's English)
10. Evaluación
  - 10.1. Evaluación inicial (diagnóstico)
  - 10.2. Evaluación de progreso
  - 10.3. Evaluación grupos de certificado
  - 10.4. Calificación y promoción
11. Adaptaciones necesarias para atender al alumnado con NESE

## 1. Introducción (Normativa)

La enseñanza de idiomas en la 'EOI de Palma se basa en los siguientes decretos.

1. Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto (BOE 23/12/2017 núm. 311)
2. Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial
3. Decreto 34/2019, de 10 de mayo, por el que se establecen la ordenación, organización y currículum de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

## 2. Definición y objetivos de los niveles (enlaces al BOIB de cada nivel del A1 al C2)

[Definición y objetivos del nivel A1](#)

[Definición y objetivos del nivel A2](#)

[Definición y objetivos del nivel B1](#)

[Definición y objetivos del nivel B2](#)

[Definición y objetivos del nivel C1](#)

[Definición y objetivos del nivel C2](#)

## 3. Enfoque metodológico

### 3.1. Aprendizaje y docencia

De acuerdo con las orientaciones del Currículum, partimos del modelo de lengua enfocada hacia la acción que presenta el nuevo desarrollo curricular, es decir, un modelo centrado en el uso de la lengua que considera que los usuarios de nuestros servicios son miembros de una sociedad con un amplio abanico de capacidades específicas donde cada individuo, en calidad de agente social, se enfrenta de distinta manera al aprendizaje.

Este enfoque hacia la acción o uso de la lengua debe tener en cuenta las estrategias que utilizan los estudiantes para activar las diferentes competencias contenidas en la competencia comunicativa. Estas estrategias servirán para llevar a cabo las actividades y procesos que comportan la recepción y producción de textos y la construcción de discursos que tratan de temas concretos, facilitando el desarrollo de tareas relacionadas con determinadas situaciones que se dan en diferentes ámbitos de actuación.

La presente concreción curricular quiere apoyar un modelo abierto en lo que respecta a las diferentes teorías metodológicas. Sin embargo, tanto el alumnado como el profesorado deben tener en cuenta los procesos involucrados en el aprendizaje de las lenguas y aplicarlos en los diferentes ámbitos de actuación mediante la selección de materiales, la

propuesta de actividades y evaluación de contenidos, la aplicación de procedimientos adecuados y el desarrollo del aprendizaje autónomo.

Para estimular el aprendizaje, es útil contestar a la pregunta: "¿qué condiciones son las más adecuadas para que se produzca este aprendizaje?" La mayoría de los investigadores parecen estar de acuerdo en que deben darse las siguientes condiciones básicas que se pueden aplicar a casi todas las situaciones de aprendizaje:

- **EXPOSICIÓN:** El alumnado debe recibir un material de entrada (input) comprensible de la lengua hablada y escrita. Este material debe ser real, suficientemente rico y de calidad. Es conveniente que se exponga al alumnado a textos de un nivel moderadamente más alto de conocimientos que el que tienen en cada estadio de aprendizaje. Debe incluir los tipos de registros formal e informal y puede contener otras variedades además de la lengua nativa, como la lengua que utiliza cualquier hablante no nativo que haga uso de la lengua objeto de estudio.
- **USO DE LA LENGUA:** Tiene en cuenta especialmente el material de salida (output) y lo considera esencial para el desarrollo de la lengua. Se espera que el alumnado haga un uso real de éste mediante la interacción en clase en un amplio abanico de situaciones. Esto hará que se procese el material de entrada (input) de forma más analítica y posiblemente favorecerá también los procesos mentales implicados en el aprendizaje.
- **MOTIVACIÓN:** Es necesaria para que los estudiantes procesen la lengua que reciben y la pongan en práctica lo antes posible, beneficiándose así tanto de la exposición a la lengua como de su uso. La motivación puede tener también otras fuentes. En las EOI es necesario tener en cuenta las características propias de nuestro alumnado y buscar temas adecuados a sus conocimientos, intereses y necesidades.
- **INSTRUCCIÓN:** Se entiende enfocada a las estructuras formales de la lengua. Actualmente está generalmente aceptado que esta instrucción puede acelerar el nivel de desarrollo de la lengua e incluso incrementar el nivel final de adquisición de los estudiantes; por tanto su aprendizaje parece relevante en las EOI. Sin embargo, cabe considerar que existen diversas teorías sobre la instrucción formal y su relación con el orden natural de desarrollo de una lengua. Esta concreción curricular invita al profesorado a reflexionar e informarse sobre los aspectos mencionados a menudo controvertidos entre los lingüistas, para así tomar decisiones meditadas a la hora de instruir a los alumnos sobre las formas gramaticales. Hay que tener en cuenta que un excesivo enfoque en la forma puede desviarnos de los objetivos fundamentales de un currículum enfocado hacia la comunicación.
- **INTERACCIÓN:** Las clases se organizan de forma que se favorezca la interacción entre los alumnos y se promueve la dinámica de grupos. Por regla general, se desarrollan en el idioma objeto de estudio para garantizar su uso, no sin dejar de aprovechar convenientemente el bagaje plurilingüe del grupo.

Las programaciones docentes deben concretar la metodología utilizada en cada nivel, de forma que sea el máximo de homogénea y coherente. Por lo general, se adoptan fórmulas que combinan la enseñanza por tareas, el modelo de presentación-práctica-producción y el basado en géneros textuales.

### **3.2. Desarrollo de las competencias**

En la EOI de Palma entendemos que estas competencias clave pueden ser equivalentes a las competencias/destrezas que figuran en la última normativa al respecto que nos ha hecho llegar la Consejería de Educación y Universidad a las EOI, es decir, comprensión de textos orales (CTO), comprensión de textos escritos (CTE), producción y coproducción de textos escritos (PCTE), producción y coproducción de textos orales (PCTO) y mediación lingüística (ML). La destreza de mediación se evaluará en una única prueba escrita con dos tareas como regula el Real Decreto 1/2019. Obviamente, estas instrucciones de la Consejería presuponen un desarrollo que se tratará en las reuniones de departamento y de CCP. Por otra parte, también debemos tener en cuenta que la normativa vigente sobre el tratamiento de las competencias clave está más enfocado a la enseñanza obligatoria que a las propias EOIs, donde este asunto se puede interpretar de forma diversa y flexible .

Contemplamos el aprendizaje de los idiomas desde un enfoque comunicativo y práctico con el objetivo de desarrollar tareas de progresiva complejidad. Este progreso en la competencia comunicativa comporta el desarrollo de otras competencias, a fin de hacer frente a las situaciones comunicativas con las que se enfrentan los estudiantes.

Todas las competencias humanas contribuyen, de una u otra forma, a la capacidad de comunicarse del alumno, y pueden considerarse aspectos de la competencia comunicativa. Sin embargo, puede ser útil distinguir las competencias que no están directamente relacionadas con la lengua (competencias generales) de las competencias propiamente lingüísticas.

### **3.3. La competencia comunicativa**

La competencia comunicativa, que capacita a la persona para actuar utilizando medios lingüísticos, incluye los siguientes componentes:

- Competencia lingüística (gramatical, léxica, fonológica, ortográfica, semántica, etc.): los recursos formales y la capacidad de utilizarlos.
- Competencia sociolingüística: el conocimiento y las habilidades necesarias para tratar la dimensión social del uso de la lengua (normas de cortesía, formas de tratamiento, expresiones populares, diferencias de registros, variedades y acentos, etc.)
- Competencia pragmática (discursiva, funcional y organizativa): principios según los cuales los mensajes se organizan y utilizan para la realización de funciones comunicativas.
- Competencia estratégica: aplicación de los principios metacognitivos de planificación, ejecución, control y reparación en las diferentes formas de actividad comunicativa, es decir, de la recepción, producción, interacción y mediación.

### **3.4. las competencias generales**

Todas las competencias humanas contribuyen, de una u otra forma, a la capacidad de comunicarse del aprendiz. Para realizar las intenciones comunicativas, las personas usuarias de la lengua o los aprendices ponen en juego la competencia comunicativa y la combinan con las competencias generales, las que no están directamente relacionadas con la lengua:

- Los conocimientos declarativos (saber), que incluyen el conocimiento del mundo, el conocimiento sociocultural (de la cultura de las comunidades donde se habla la lengua) y la conciencia intercultural (de las relaciones entre las distintas visiones del mundo).

- Las habilidades (know-how), tanto prácticas, sociales, técnicas, profesionales o de la vida cotidiana como interculturales (sensibilidad, capacidades de relación, de intermediación y de superación de estereotipos).
- El saber ser, que integra factores personales ligados a la propia personalidad y caracterizados por las actitudes, motivaciones, valores y creencias.
- El saber aprender, que incluye la capacidad de observar y participar en nuevas experiencias, y de incorporar nuevos conocimientos a los que ya existen, modificándolos si es necesario.

Todas estas competencias no constituyen una finalidad en sí mismas y se tendrán que activar a través de actividades comunicativas en las que se integran las destrezas de comprensión, expresión, interacción y mediación, teniendo siempre presentes los criterios de evaluación que se establecen para cada nivel. El material utilizado será variado y auténtico, siempre que sea posible, para dar respuesta a las necesidades reales de los alumnos. Mediante estas tareas comunicativas, los alumnos entran en contacto con la cultura asociada a los idiomas, profundizando en los conocimientos socioculturales y desarrollando su capacidad crítica a partir del análisis de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

### **3.5. Aspectos a considerar**

#### **3.5.1. Tratamiento del error**

En los procesos de comunicación se tendrá que tener en cuenta que los errores forman una parte fundamental del proceso de adquisición que experimenta el alumnado, que se encuentra en un momento determinado de su propia secuencia de aprendizaje en un sistema que no pertenece ni a la L1 ni a la L2, y por tanto no deben contemplarse como aspectos negativos, sino como manifestaciones de un estadio evolutivo necesario entre los primeros intentos de hablar y una correcta expresión. Para que el alumno compruebe sus hipótesis de funcionamiento de la nueva lengua debe cometer errores, ya partir de ellos se producirá el aprendizaje. Esto no implica que los aspectos gramaticales de la lengua deban desatenderse, sino que deben programarse actividades variadas dirigidas a la reflexión lingüística, cuyo enfoque principal sea el uso correcto de la lengua a partir de los errores que se repiten sin desviarnos del enfoque hacia la comunicación.

#### **3.5.2. Tratamiento del léxico**

La adquisición del léxico constituye una parte fundamental en el proceso de aprendizaje de una lengua; por esta razón debe plantearse de forma sistemática y adecuada. Se tendrán que tener en cuenta los siguientes factores:

- La distinción entre vocabulario activo y pasivo. El primero constituirá el corpus básico productivo.
- La contextualización del léxico.
- El establecimiento de relaciones mediante áreas y operaciones semánticas.
- El reciclaje frecuente.
- El uso de estrategias para el aprendizaje y la puesta en práctica del vocabulario.
- La combinación de este aprendizaje con un léxico más amplio de adquisición.
- La relación entre vocabulario y discurso.

Los métodos utilizados pueden variarse y dependerán de los estilos de aprendizaje individuales.

### **3.5.3. Papel del alumnado y del profesorado**

El enfoque adoptado por el MCER implica una nueva forma de considerar los roles tanto del profesor como del alumno. En un enfoque tradicional el profesor asume el papel de experto que dirige, controla y evalúa las actividades. Un modelo alternativo nace del enfoque hacia la acción y contempla a un alumno que llegará a adquirir la capacidad de iniciar el discurso, interrumpirlo, terminarlo y discutir libremente las opiniones. En este enfoque tanto el aprendiz como el profesor se convierten en mediadores, impulsores, motivadores y monitores de los procesos de aprendizaje, al tiempo que se relacionan como miembros de un mismo equipo.

### **3.5.4. Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo**

A partir de dichos roles se deriva la necesidad de que el alumnado desarrolle gradualmente el aprendizaje autónomo, basado en el principio de que los aprendices deben tomar la máxima responsabilidad posible en su propio proceso de aprendizaje y controlarlo progresivamente. También deben tomar conciencia de sus etapas de desarrollo, tanto dentro como fuera de la clase.

Para que esta capacidad se desarrolle conviene tener en cuenta las siguientes pautas:

- La aceptación de la responsabilidad por parte del alumnado y del profesorado.
- El entendimiento de los aspectos que comporta el proceso de aprendizaje.
- La identificación de los objetivos de aprendizaje.
- La identificación de los conocimientos iniciales del alumno.
- La exploración de las ideas propias de los alumnos.
- La identificación del tipo de lectura extensiva adecuada.
- La identificación de la demanda de modelos escritos útiles para el alumnado.
- El ofrecimiento de oportunidades de feedback oral o escrito.

### **3.5.5. Materiales empleados y uso de los libros de texto**

Los medios y materiales que se utilizan son lo más cercanos posibles a aquellos que el alumnado puede encontrarse en su experiencia directa con el idioma, y se seleccionan en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

Cuando se utiliza un libro de texto, éste se selecciona en función tanto de su correspondencia con los contenidos del nivel como de su adaptabilidad al enfoque metodológico. Su uso debe concretarse en la programación de aula y debe adecuarse (y no condicionarlos) a los objetivos, la metodología específica y la secuenciación de los contenidos que se hayan adoptado en la programación docente.

El libro de texto debe ser utilizado como un recurso más para conseguir cubrir los objetivos y contenidos marcados en la programación. Su utilización ofrece un marco estable para la enseñanza, un material común de uso individual para el alumnado y una guía y material de apoyo para el trabajo del profesorado. Hay que recordar que todo texto debe ser complementado, en mayor o menor medida, tanto para cubrir los contenidos de la programación como para satisfacer las necesidades propias de cada grupo específico.

El profesorado que imparta el mismo nivel mantendrá contacto regularmente con el fin de intercambiar impresiones, actividades y recursos varios para complementar el libro de texto y para evaluarlo.

### **3.5.6. Uso de las nuevas tecnologías (TIC)**

El uso de las nuevas tecnologías (TIC) en el aprendizaje de los idiomas es hoy imprescindible. Para las EOI es un reto que requiere una infraestructura tecnológica cada vez más adecuada a las necesidades de los estudiantes y una formación del profesorado en relación a estos cambios. Las TIC representan un impulso hacia la innovación pedagógica que propicia el cambio de los métodos de aprendizaje y de la relación profesor/alumno. También son una atractiva herramienta de apoyo a la docencia, pueden fomentar la autonomía en el aprendizaje, permiten al alumno estar en contacto directo con el idioma y la cultura del idioma que se estudia mediante recursos multimedia. Creemos útil que esta introducción de las TIC se realice desde el nivel básico.

Las actividades y condiciones que se proponen para familiarizarse con las TIC son básicamente:

- Orientar al alumnado sobre el acceso a una selección de páginas web de interés (noticias en la radio y la televisión on-line, prensa, ejercicios de autocorrección sobre aspectos formales de la lengua, programas didácticos de otros centros, entre otros).
- Complementar las actividades de clase con otros digitales/online para trabajar todas las destrezas comunicativas.
- Utilizar el correo electrónico, los documentos compartidos y los recursos que se pongan a disposición tales como chats y foros para motivar la expresión escrita.
- Utilizar los recursos más amplios que puede ofrecer un aula multimedia, como por ejemplo la utilización de métodos multimedia interactivos que se pueden utilizar en forma de autoaprendizaje o con el profesor como tutor.
- Orientar al alumnado a la hora de la utilización del entorno Google Workspace que pone la EOI a su alcance.

Se establece una plataforma virtual (Google Classroom) como recurso didáctico complementario, que facilita el funcionamiento y seguimiento de todos los cursos, tanto presenciales como semipresenciales. Mediante esta herramienta se pretende facilitar nuestra labor y comunicación digital. Se seguirán usando en el aula los recursos digitales de los libros de texto, las pizarras digitales y materiales online que se consideren adecuados, pero además de esto, se podrá tener al alumnado al día mediante la plataforma 'Classroom' que permite compartir material y tareas y favorece el trabajo online y el contacto profesorado-alumnado.

El uso de la tecnología no debe suponer un obstáculo para el alumno y su aprendizaje.

### **3.5.7. Fomento de la inclusión**

Uno de los objetivos de la EOI de Palma es poder ofrecer un ambiente seguro e inclusivo para todos mediante el despliegue de las siguientes acciones:

- Fomento del diseño de material didáctico relacionado directamente con la coeducación y la inclusividad. Todo este material didáctico creado por el profesorado está actualmente a disposición del claustro para ser utilizado por otros integrantes del cuerpo docente.

- Sensibilización y formación a la comunidad educativa en el uso de un lenguaje inclusivo, así como en el diseño y el uso de materiales didácticos inclusivos.
- Promoción del uso inclusivo del lenguaje y revisión exhaustiva de documentación del centro.
- Fomento de la no discriminación en espacios comunes. El centro ha puesto en marcha la transformación de uno de los baños de la sede central en baño de género neutro.

### [Plan de igualdad y de coeducación \(PIC\) de la EOI de Palma](#)

#### **3.5.8. Fomento de la lectura**

La lectura es una forma de ampliar el léxico, tanto productivo como receptivo, y familiarizarse con las estructuras gramaticales de la lengua. Además, es una actividad que el alumnado desarrolla de forma autónoma y tiene infinidad de objetivos como mejorar la fluidez lectora, reforzar estructuras gramaticales, ampliar vocabulario, aprender a disfrutar de la lectura y promover la confianza en uno mismo. La EOI dispone de una biblioteca que promueve la lectura a través de los libros y audiolibros disponibles, así como con el concurso de microrrelatos y los clubes de lectura.

Es aconsejable que la lectura de textos sea objeto de evaluación en los grupos de evaluación continua y conviene recomendar algunas lecturas por curso adecuadas al nivel. El profesorado puede comentar en clase los textos leídos, animar al alumnado a participar en el concurso de microrrelatos, pedirle un trabajo oral o escrito, realizar pequeñas presentaciones o trabajos que estén relacionados con los libros leídos.

La biblioteca tiene un [Plan de Animación a Lectura](#) (PAL) que se vertebra en torno a tres objetivos principales: facilitar el acceso a la lectura, promocionar la lectura en el marco del aprendizaje de lenguas y fomentar el uso de los recursos y servicios disponibles en la biblioteca/aula multimedia como elemento dinamizador de la lectura.

El PAL va dirigido a nuestro alumnado, que es un alumnado muy diverso y heterogéneo, y contempla unos objetivos que debe cumplir la comunidad educativa para mejorar su comprensión lectora, que a su vez ayuda con las demás competencias lingüísticas del alumnado. Pensamos que leer da también mucha felicidad.

#### **3.5.9. Fomento de la cultura de cada idioma: actividades complementarias, extraescolares y salidas**

Desde nuestra escuela, creemos que en el aprendizaje de lenguas el aspecto cultural es primordial, y es por este motivo que el profesorado lo tiene presente en el día a día de sus clases. Además, la escuela programa a lo largo del curso actividades culturales relacionadas con las lenguas y culturas estudiadas.

Las actividades tienen como objetivo fomentar el interés del alumnado y de la población por otras lenguas y culturas y promover el entendimiento entre los pueblos. Tienen también como objetivos reforzar la cohesión social, la motivación entre el alumnado, la promoción del centro en el exterior y abrir las puertas a otros agentes del entorno. Los departamentos establecen cada curso un programa de actividades que se presenta en el inicio de curso o por trimestre.

Se trata de actividades de teatro, música, conferencias, gastronomía, talleres, cinefóruns, salidas culturales o viaje escolar que ofrecemos no sólo a nuestro alumnado, sino también, en algunos casos, a la población que pueda estar interesada ya nuestro ex alumnado.

Cada curso intentamos aportar diferentes temáticas en las lenguas de la escuela, porque creemos que el aprendizaje de una lengua no sólo pasa por las actividades de clase, sino que podemos aprender siempre cosas nuevas con actividades culturales que utilizan la lengua extranjera como lengua vehicular.

### **3.5.10. Tareas**

El enfoque que describe el MCER está claramente centrado en la acción, como ya se ha mencionado anteriormente. La comunicación y el aprendizaje suponen la realización de una serie de tareas en las que se pone el idioma en uso en un contexto determinado y con unos objetivos concretos. Estas tareas pueden definirse como cualquier acción intencionada que una persona considera necesaria para conseguir un resultado concreto en el contexto de un problema a resolver, una obligación a cumplir o un objetivo a alcanzar. Las tareas constituyen un procedimiento metodológico coherente con los principios del enfoque comunicativo aunque son compatibles con otros enfoques más tradicionales.

La consecución de estas tareas hace necesario el uso de estrategias en la comunicación y el aprendizaje. Siempre que el desempeño de estas tareas implique el desarrollo de actividades lingüísticas, será necesario procesar textos orales o escritos.

En términos de aprendizaje de las lenguas, las mencionadas tareas pueden incluir desde pedir el menú a un restaurante o traducir un texto de una lengua extranjera hasta elaborar un diario en la escuela.

Los temas a tratar pueden generar distintos tipos de tareas. Las tareas como método se tratan de diversa forma, tanto incluidas en el contenido (temática unidades) del libro de texto como en la introducción de material complementario relevante para simular situaciones comunicativas de todo tipo dentro del mundo real. Por tanto, las tareas se incluirán como parte del aprendizaje y relacionadas con los contenidos tratados. Parece adecuado incluir antes de empezar la programación el tipo de tareas más usuales por los tres niveles (básico, intermedio y avanzado), teniendo en cuenta la dificultad que implican y adaptarlas a cada nivel.

Frecuentemente se explica que las tareas (reales o pedagógicas) deben simular o reproducir las características de las tareas reales fuera del aula. Sin embargo la comunicación dentro del aula presenta características propias que no hay que olvidar, tanto en lo referente al contexto como al lenguaje que se utiliza.

### **3.5.11. La programación didáctica y las programaciones de aula (índice)**

La secuenciación y temporalización de los objetivos y contenidos vendrá recogida en la programación general de cada departamento y se desarrollará con mayor detalle en la programación de aula de cada profesor, donde se presentarán secuenciados los materiales que se utilizarán durante el curso tanto en los cursos de evaluación continua como a los de certificado. Cada docente realizará su programación de aula con el apoyo y supervisión de los coordinadores de nivel o de los jefes de departamento. Esta programación de aula podrá ser diaria, mensual, trimestral o cuatrimestral. El docente podrá organizarla por unidades didácticas, por unidades temáticas o como le parece más adecuado. Por lo que respecta a las programaciones de aula, se recogen las indicaciones que se incluyen en las

Instrucciones de Organización y Funcionamiento de las EOI para el curso 2023-24 y se acuerda el siguiente esquema para todos los departamentos:

## Índex de continguts

- 1. Competències associades (LOMLOE)**
  - a) Comunicació lingüística.
  - b) Competència plurilingüe.
  - c) Competència matemàtica i en ciència i tecnologia.
  - d) Competència digital.
  - e) Competència personal, social i d'aprendre a aprendre
  - f) Competència ciutadana.
  - g) Competència emprenedora.
  - h) Consciència i expressions culturals.

*Ex: Tradició anglosaxona: l'hora del te amb pastes.*
- 2. Objectius**

De la unitat didàctica o de les activitats. Que aprendran?  
*Ex: aprendran a parlar del temps amb vocabulari bàsic del tema.*
- 3. Continguts**

Extrets la programació de departament.  
*Ex: passat simple i continu, diferències.*
- 4. Activitats d'aprenentatge**

Les activitats que farem a classe per desenvolupar els continguts. També les de reforç o ampliació.  
*Ex. role play d'una situació comunicativa (repcionista-client)*
- 5. Activitats d'avaluació**

Activitat que farem que suposi avaluació d'algún tipus. (formal, informal, entre iguals).  
*Ex: posar en comú les expressions usades en una activitat oral, correctes o incorrectes.*
- 6. Metodologia**

Descriure o mencionar el/s mètode/s que s'usaran i rol del professorat i dels alumnes.  
*Ex: com es plantejen o presenten les activitats, el feedback.*
- 7. Recursos**

Materials i eines que usarem a classe.  
*Ex: llibre de text, recursos extres, TIC...*
- 8. Temes transversals**

Temàtiques no pròpiament de l'assignatura que es tracten amb les activitats.  
*Ex: medi ambient*
- 9. Temporalització**

Organització de l'espai i el temps i cronologia.  
*Ex: com organitzam als alumnes / temps de durada previst d'una activitat.*
- 10. Connexió amb altres matèries**

Activitats multidisciplinàries, projectes...

Cada departamento didáctico elaborará su programación de acuerdo con las directrices generales que figuran en las Instrucciones de Organización y funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas y del índice de programación acordado en la CCP del 27 de enero de 2023. Las programaciones por departamento tendrán una extensión de unas 25/30 páginas.

Índice de una programación didáctica:

1. Objetivos generales del departamento por destrezas.
2. Metodología didáctica concreta del departamento.
3. Especificaciones por curso y nivel:
  - a) Objetivos y contenidos.

(Ver competencias generales y los objetivos y contenidos específicos de los cursos en el BOIB adjunto. <https://www.caib.es/eboibfront/pdf/ca/2019/66/103371>)

Especificar los de los niveles 1 no contemplados en el currículum de forma desglosada de los niveles 2)

- b) Secuenciación cuatrimestral y temporalización.
  - c) Materiales y recursos. (libros de texto...)
  - d) Sistema de evaluación por nivel. (y propuesta de datos de cuatrimestrales)
4. Cursos semipresenciales. (cuáles tenemos y de qué niveles)
  5. EOIES. Planificación de las actividades.
  6. Actividades complementarias del departamento y auxiliar de charla.
  7. Seguimiento de las programaciones y grado de consecución del alumnado.

8.Procedimiento de soporte, recuperación y revisión. (tutorías y materiales).

9.Relación de profesorado del departamento. (Por horario de los cursos y grupos remitir a la web)

Las programaciones se evaluarán anualmente para hacerlas más eficientes y adaptarlas a la realidad, evaluando las posibles mejoras en cuanto al cumplimiento de los objetivos del año anterior.

#### 4. Cursos semipresenciales:

Detallamos las informaciones generales comunes a todos los idiomas y niveles.

<b>HORAS Y ASISTENCIA</b>	120 horas lectivas entre octubre y mayo. 2,5 horas semanales presenciales que son de carácter obligatorio. Por cuestiones organizativas y para poder ofrecer más cursos, se impartirá un día a la semana (2h) y un viernes al mes (presencia obligatoria).
<b>MATERIALES</b>	Un libro de texto correspondiente al nivel impartido y/o material de todo tipo en la plataforma digital. Fomentar la lectura con un listado de libros de lectura recomendables.
<b>SESIONES PRESENCIALES</b>	Priorizar las actividades productivas e interactivas. Aclarar dudas. Orientar al alumnado en estrategias de aprendizaje autónomo y mejora de su competencia digital.
<b>SESIONES NO PRESENCIALES</b>	El profesorado organizará y programará el trabajo individual del alumnado en el entorno digital, el trabajo colaborativo, el envío de tareas y su valoración, así como la incorporación de herramientas y recursos digitales para favorecer el aprendizaje autónomo de los alumnos. Posibilitará ritmos individuales de aprendizaje, facilitará la comunicación entre el alumnado, fomentará su participación, realizará un seguimiento de las tareas realizadas por el alumno en la plataforma virtual, con observaciones y comentarios sobre su trabajo, realizará y facilitará el evaluación de progreso del alumnado. Se podrán organizar sesiones sincrónicas online para realizar exámenes orales, siempre y cuando el horario del alumnado y del profesorado sean compatibles y que todo el grupo esté de acuerdo. No será ninguna obligación. Tipo de actividades trabajadas a través de la plataforma: destrezas receptivas (CTO, CTE) con actividades autocorregibles, ejercicios de gramática, de léxico, de cultura autocorregibles, destrezas productivas escritas (PTE) y orales (trabajos grabados) entregadas a través de la plataforma, quizzss/kahoots u otros tipos de actividades relacionadas con

	las sesiones presenciales que serán evaluadas. Se encuentran también ejercicios de práctica de exámenes con solucionario.
<b>TUTORÍA</b>	<p>1 hora por grupo de docencia. Se puede realizar presencialmente o telemáticamente o/y con una cita concertada con todo el grupo si es necesario.</p> <p>En la primera quincena del curso se debe prever un tiempo dedicado a instruir a los alumnos en el uso de la plataforma virtual, mediante tutoriales preparados para el alumnado, y orientarles sobre estrategias de aprendizaje adecuadas.</p>

## 5. Cursos específicos

La EOI ofrece una serie de cursos específicos que pueden cambiar cada curso, según demanda, propuestas y posibilidades horarias del profesorado. Su duración varía según las propuestas del profesorado y el momento que más conviene al alumnado. Pueden ser anuales o cuatrimestrales.

Hay 10 cursos anuales, 4 cursos del 1º cuatrimestre y 3 cursos del 2º cuatrimestre.

El pasado curso, 157 alumnos se habían matriculado. En ese momento, tenemos 185.

Departament	Tipus de curs	Títol del curs	Inici	Finalització	Hores setm.	Durada
Cor	Anual	Aprender idiomas amb el cant (Cor EOI) Idiomes: alemany, anglès, francès i italià	Octubre	Maig	2h setm	56 hores
Alemany	Anual	Destreses orals C2	Octubre	Maig	2h setm	60 hores
	1r quad	A1 sense pressa (A1.1)	Novembre	Febrer	4h setm	68 hores
Anglès	Anual	B1 sense pressa	Octubre	Maig	2 h setm	64 hores
	Anual	Preparació d'examen de certificació B2	Octubre	Maig	2h setm	64 hores
	1r quad.	Destreses orals B1	Octubre	Febrer	4h setm	62 hores
	1r quad.	Preparació d'examen de certificació C1 (I)	Octubre	Febrer	4h setm	62 hores
	2n quad	Preparació d'examen de certificació B1	Febrer	Maig	4h setm	56 hores
	2n quad	Preparació d'examen de certificació C1 (II)	Febrer	Maig	4h setm	58 hores
Àrab	Anual	B2 sense pressa (a partir de B1.2)	Octubre	Maig	4h setm	114 hores
Italià	Anual	La creativitat italiana nel mondo: cucina, musica, cinema, arte... (Tercera edició)	Octubre	Maig	2h setm	60 hores
	Anual	Destreses orals (nivell A2)	Octubre	Maig	2h setm	62 hores
Japonès	Anual	Curs de perfeccionament de la llengua japonesa (B1)	Octubre	Maig	4h setm	118 h
Rus	1r quad	Introducció a la literatura russa i adaptacions	Octubre	Febrer	4h setm	62 hores

		cinematogràfiques				
	2n quad	Preparació d'examen de certificació B1	Febrer	Maig	4h setm	56 hores
Xinès	Anual	Preparació d'exàmens de nivells B1	Octubre	Maig	2h setm	64 hores
Xinès	Anual	Preparació d'exàmens de nivells B2	Octubre	Maig	2h setm	60 hores

## 6. Programa EOIES

En el programa EOIES curso 2023-2024 hay alguna variación respecto a otros años que se corresponde sobre todo con los plazos de matriculación y la aceptación o no de grupos dependiendo de la capacidad de las escuelas oficiales de idiomas para poder atender al alumnado. El programa sigue la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de día 19 de julio de 2023, por la que se hace la convocatoria para centros públicos y concertados de educación secundaria y bachillerato interesados en participar dentro del programa de EOIES y se abre el período de matriculación del alumnado de los centros adscritos al programa para el curso 2023-2024.

Se trata de un programa de colaboración entre los centros de educación secundaria públicos y concertados de los municipios del partido judicial de Palma y EOI de Palma. El programa ofrece los idiomas de alemán, inglés y francés. El programa EOIES tiene por objetivo preparar al alumnado de los centros de secundaria participantes para la superación de las pruebas finales o de certificación de los cursos y niveles de la EOI. Los tutores preparan actividades en las que se trabajan todas las actividades de lengua (CTE, CTO, PCTE, PCTO y Mediación), siguiendo un formato similar a los de las pruebas mencionadas, envían enlaces de interés, y las comparten con el profesorado y el alumnado de los IES mediante la plataforma Google Classroom, carpetas compartidas en el drive o por correo electrónico. Las actividades se llevan a cabo individualmente o dentro de las sesiones de cada grupo y se realiza una evaluación formativa por parte del profesorado de ambos centros. Asimismo, los tutores de la EOI asignados a cada grupo ofrecen sesiones presenciales para dar indicaciones, guiar prácticas o resolver dudas. En este programa el pasado año participaron 1398 alumnos de 41 centros escolares.

## 7. Programa EOI-CEPA FP

Es un programa de colaboración entre los CEPA (centros de educación de personas adultas) y los centros de formación profesional interesados en los municipios del partido judicial de Palma y la EOI de Palma. El programa sigue la Resolución del director general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas y del director general de Formación Profesional y Formación Permanente del Profesorado de 28 de agosto de 2023. En este curso escolar 2023-24 participan en el programa tres centros de formación profesional y cuatro centros de adultos (inglés).

## 8. Proyecto piloto EOI-CEPA CATALÁN

Este año, se incluye el idioma catalán en el programa EOICEPA-FP (inglés). Los centros de educación de adultos podrán impartir los niveles A2 y B1 del idioma Català como proyecto piloto.

[Se puede consultar la web de la EOI para más información..](#)

## 9. Cursos oficiales a distancia (That's English)

That's English! es el curso de inglés a distancia creado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, impartido por las Escuelas Oficiales de Idiomas que va del nivel básico

A2 al avanzado C1 del MCERL. El examen correspondiente al 2º módulo de cada nivel (menos los de 1ºA2 y 1ºB2 que son la primera parte de los niveles básico A2 e intermedio B2 respectivamente) es el examen de certificado que conduce a la obtención de la titulación oficial de cada nivel.

El alumno dispone de libros de texto, la plataforma y app *e-learning* para estudiar por su cuenta y además de una tutoría presencial (no obligatoria) cada semana con un tutor que le resolverá dudas y facilitará la práctica oral del inglés.

Este curso 2023-2024 será el cuarto año de implantación del nuevo plan del programa THAT'S ENGLISH: Plan 2020.

### Estructura pla 2020

Nivell	Curs	Mòdul
BÀSIC A2	1r Bàsic A2	Bàsic A2.1
		Bàsic A2.2
	2n Bàsic A2	Bàsic A2.3
		Bàsic A2.4
INTERMEDI B1	Intermedi B1	Intermedi B1.1
		Intermedi B1.2
INTERMEDI B2	1r Intermedi B2	Intermedi B2.1
		Intermedi B2.2
	2n Intermedi B2	Intermedi B2.3
		Intermedi B2.4
AVANÇAT C1	Avançat C1	Avançat C1.1
		Avançat C1.2

Este curso, está previsto 4 cursos de EXAM PREP: 2 de B2 y 2 de C1, que son cursos de preparación de examen totalmente online. La matrícula del Exam Prep se realizará hasta mediados de diciembre y los cursos tendrán una duración de 5 meses. La matrícula "clásica" es del 18 de septiembre hasta el 15 de diciembre. Los exámenes volverán a ser online este año.

El pasado curso, participaron 631 alumnos, de los cuales 59 eran del EXAM PREP. En ese momento, tenemos 448 matriculados (20/10).

## 10. Evaluación

### 10.1. Evaluación inicial (diagnóstico)

Durante las primeras sesiones lectivas de octubre, se realiza una evaluación inicial de diagnóstico como medida imprescindible para hacernos una clara idea del punto de partida

del grupo y de los estudiantes en particular. El propósito de las pruebas de evaluación inicial es también determinar que el alumnado esté bien nivelado y que la consecución de objetivos del nivel anterior sea apropiada para poder llevar un buen seguimiento del curso actual. Asimismo, se pretenden identificar las debilidades de los alumnos y las necesidades de refuerzo concretas o nivel de grupo. Excepcionalmente, puede dar lugar a cambios de grupo en caso de encontrar casos evidentes de nivelación incorrecta, en caso de los alumnos que han accedido mediante la prueba de nivel online.

## **10.2. Evaluación de progreso (Cursos de A1, B2.1 y C1,1)**

La evaluación debe tener como referencia las competencias propias de los niveles de enseñanza establecidos, así como los objetivos generales y los específicos para cada actividad de lengua, comunes a todos los idiomas, fijados en el currículum para cada nivel y especificados por cursos en las respectivas programaciones didácticas.

Se evalúa regularmente el progreso del alumnado en cinco tipos de actividades de lengua: producción y coproducción de textos escritos (PCTE), producción y coproducción de textos orales (PCTO), comprensión de textos escritos (CTE), comprensión de textos orales (CTO) y mediación lingüística escrita (ML).

La EOI de Palma llevará a cabo una evaluación continua con entrega de notas cuatrimestrales a jefatura de estudios, acogiéndonos a la opción que se contempla a tal efecto en la resolución sobre la evaluación del alumnado para este curso, antes mencionada. Se ha considerado la continuidad de la evaluación cuatrimestral para reducir los períodos de examen y poder dedicar más tiempo a trabajar contenidos en el aula o, en este caso de grupos de evaluación continua, poder ir haciendo pruebas durante el curso escolar. Así, el alumnado tiene más tiempo para poder alcanzar conocimientos y mostrar un progreso antes de empezar a realizar las diversas pruebas de evaluación.

Este alumnado requerirá un 50% de nota mínima en cada destreza para poder aprobarla y una asistencia del 70% mínimo para tener derecho a la evaluación continua. El primer cuatrimestre supondrá un 40% de la nota final y el segundo un 60%. Se superará cada una de las actividades de lengua con un mínimo de 5 sobre 10 en el segundo cuatrimestre.

La destreza de mediación lingüística no se evaluará en el caso del nivel básico A1 en ninguna lengua del centro.

La evaluación de progreso de este alumnado requiere su asistencia y participación en clase, así como la realización de las actividades programadas. En caso de no haber asistido a un 70% de las clases, o no haber superado el curso por evaluación continua, el alumnado podrá presentarse en el examen final de junio y/o septiembre y examinarse de las partes no superadas por evaluación continua con una nota igual o superior a 5.

Las actividades de evaluación durante cada período serán diversas (pruebas escritas y orales, presentaciones, proyectos, ejercicios, lecturas, producciones escritas, etc), tendrán que cubrir todas las destrezas y debe informarse al alumno de manera explícita.

En todo caso, tanto en los cursos de certificación como en los de evaluación continua, el profesorado debe informar a la jefatura de estudios de los resultados en los diferentes momentos establecidos para la evaluación, así como del control de asistencia de su alumnado en los plazos establecidos. El primer período finalizará el 21 de febrero y el segundo el 31 de mayo.

A final de curso, cada departamento debe realizar un análisis de resultados y propuestas de mejora para el curso siguiente.

### **10.3. Evaluación grupos de certificado (A2, B1, B2, B2.2, C1, C1.2, C2)**

La evaluación final de los cursos de certificación se realizará mediante pruebas elaboradas por la comisión de pruebas unificadas en dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

Independientemente del seguimiento y las pruebas de diagnóstico que el profesorado pueda ir realizando a lo largo del curso, el curso se dividirá en dos cuatrimestres y se entregarán notas de estos grupos a jefatura de estudios al final del primer cuatrimestre, que se prevé el 21 de febrero.

El alumnado debe ser informado periódicamente de su progreso, a cuyo fin, a lo largo del curso, se realizarán todo tipo de tareas de evaluación. Al final del primer cuatrimestre, el 21 de febrero, los alumnos realizarán una prueba similar a la prueba unificada.

### **10.4. Calificación y promoción**

Según la Resolución del director general de Planificació, Ordenació i Centres, de 19 d'octubre de 2022, en la que se aprueban las instrucciones para evaluar el aprendizaje de los alumnos de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se califican por separado, con una nota numérica del 1 al 10, cada una de las siguientes actividades de lengua:

- Comprensión de textos orales (CTO).
- Comprensión de textos escritos (CTE).
- Producción y coproducción de textos escritos (PCTE).
- Producción y coproducción de textos orales (PCTO).
- Mediación lingüística (ML).

De acuerdo con la normativa, en la convocatoria extraordinaria el alumno está exento de realizar las partes superadas con un 50% o más (nota superior o igual 5) en la convocatoria ordinaria, conservando la puntuación obtenida en las mismas para el cálculo de la calificación final. Sin embargo, el alumno que haya superado todas las partes con un 50% o más de la nota, pero no llegue a un 65% o más de la media de todas las partes, podrá presentarse de nuevo a la convocatoria extraordinaria de las partes que desee. Para realizar la media aritmética de la nota final, prevalecerá en este caso la nota obtenida en la convocatoria extraordinaria.

## **11. Adaptaciones necesarias para atender al alumnado con NESE**

Aunque la EOI no disponga todavía de orientador/orientadora escolar, las necesidades crecientes de este alumnado, nos obligaron a pedir apoyo y formaciones a los servicios competentes. Actualmente, contamos con los siguientes contactos: la asociación Disfam (Organización Internacional Dislexia y Familia), la ONCE y la asociación Asperger de Baleares.

Por otra parte, el alumnado oficial y libre puede [solicitar una adaptación](#) de las pruebas de certificación y de las pruebas de los cursos de evaluación continua (A1, A2.1, B1.1, B2.1 y C1.1 ). Esta solicitud debe solicitarse cada curso escolar. La escuela no renovará automáticamente su adaptación.

Esta adaptación sigue una [normativa](#) que se encontrará en la web del centro.